

JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP02/2018

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP02/2018 RELATIVO AL "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE ENLACES DIGITALES DEDICADOS SIMÉTRICOS CON ANCHO DE BANDA DE 5 GBPS EN INTERFACE ELÉCTRICA U ÓPTICA PARA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL AUDITORIO "CARMEN GIRAL BARNES" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA EN AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209; SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE: -----

POR LA CONVOCANTE: -----
C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS. - DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES. -----
PEDRO IVÁN VILCHIS SÁNCHEZ. - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----
LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES.- AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

POR LAS ÁREAS USUARIAS: -----
M.T.I. MIGUEL CÓRDOVA SERRANO.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. -----
ING. DAVID JORGE MÉNDEZ.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO SERVICIOS -----

POR LAS EMPRESAS: -----
ROBERTO ROJAS MESTRE REPRESENTANDO A.- TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V..-----
JUAN MANUEL SIERRA MAYORAL REPRESENTANDO A.- AXTEL S.A.B DE C.V. -----
JIMMY SALAS SOTELO REPRESENTANDO A.- TELMEX S.A.B. DE C.V. -----

----- **ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE** -----

1.- SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DEBE SER DE 99.99% DE LAN TO INTERNET.

2.- SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL TOTAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS DEBEN ESTAR LISTOS A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE MARZO DEL 2018, POR LO QUE SE REQUIERE QUE LA PUESTA EN OPERACIÓN ESTE LISTA 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES ANTES DEL COMIENZO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA Y EMITIDO EL FALLO CORRESPONDIENTE.

3.- LA CONTRATACIÓN COMPRENDERÁ EL PERIODO INDICADO DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2018 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL AÑO 2019. TAL Y COMO LO INDICA EL APARTADO I, NUMERAL 2, DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

4.- SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LA INFRAESTRUCTURA DEL CARRIER PARA ENTREGAR, EL LAN-TO INTERNET, ES 100% RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

Dirección de Recursos Materiales

5.- SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EL EQUIPO TERMINAL ES RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD.

6.- EL MEDIO DE TRANSMISIÓN DEBERÁ SER FIBRA ÓPTICA CONECTOR LC INTERFAZ 10G BASE LR.

7.- SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", EL NUMERAL 18, RELATIVO AL ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR **CARTA** DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA FACULTADA QUE GARANTICE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN EL ANEXO I, DENTRO DE LAS **24 HORAS POSTERIORES** A LA EMISIÓN DEL FALLO. **SEÑALADO COMO ANEXO 4. FORMATO "O"** DEBERÁ IDENTIFICARSE COMO **ANEXO 4. FORMATO "N"**.

8.- SE PODRA VISITAR EL AREA DE DTI CON EL ING. DAVID JORGE MÉNDEZ TELEFONO 3297946 EN UN HORARIO DE 9 A 5 pm.

----- ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES: -----

A) PREGUNTAS POR PARTE DE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

1.- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, PÁGINA 24 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" FACTURACIÓN Y COBRO PREGUNTA ¿SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE LA FORMA EN LA CUAL VA A FACTURAR EL SERVICIO, SERIA SOBRE EL MÁXIMO, DE 5 GBPS??

RESPUESTA.- MÁXIMO DE 5 GBPS. Y MÍNIMO DE 1 GBPS.

***DE CARÁCTER TÉCNICO**

1.- PÁGINA 4 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO APARTADO I. GENERALES 3. IDIOMA PREGUNTA SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, SI ACEPTA NUESTRA PROPUESTA DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN IDIOMA EN ESPAÑOL Y LOS FOLLETOS U HOJAS TÉCNICAS NOS PERMITA PRESENTARLAS EN IDIOMA ORIGINAL, ESTO DEBIDO A QUE EXISTE TERMINOLOGÍAS TÉCNICAS QUE NO EXISTE LA TRADUCCIÓN HACIA EL ESPAÑOL.

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES.

2.- PÁGINA 20 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" SERVICIOS **PREGUNTA** SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, SI EN DONDE SE ALOJARAN LOS EQUIPOS. QUE LA LICITANTE PROPONGA, SE CUENTA CON LAS CONDICIONES DE SITE DE COMUNICACIONES CON CLIMATIZADO, ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DE 110 VAC, BARRA DE TIERRAS, ETC., ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE PROPONGAN.

RESPUESTA.- SI, SIN EMBARGO, LOS COSTOS ASOCIADOS A TODA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, DEBERÁN INCLUIRSE EN SU TOTALIDAD EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE UNA VEZ ACEPTADA LA UNIVERSIDAD NO EROGARÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, NINGÚN GASTO ASOCIADO.

3.- PÁGINA 20 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO 20 ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" SERVICIOS **PREGUNTA** SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, SI CUENTA CON EL ESPACIO PARA LA COLOCACIÓN DE UN RACK ABIERTO DE 19" DE TELECOMUNICACIONES O CON UN MÍNIMO DE ESPACIO DE 12 UNIDADES DE RACK

RESPUESTA.- SÍ SE CUENTA CON EL ESPACIO.

Dirección de Recursos Materiales

4.- PÁGINA 20 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" SERVICIOS:
PREGUNTA "ES ACEPTABLE SE OMITA TECNOLOGÍA DE RUTEO EN EL CPE A INSTALAR EN LA UAEM YA QUE LA PROPUESTA DEBERÁ ESTAR BASADA EN ENLACES TIPO METROETHERNET." SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE NO ES NECESARIO EL CONSIDERAR ALGÚN PROTOCOLO DE RUTEO COMO BGP O SIMILAR PARA LA ENTREGA DE ESTE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, SI NO FUERA A SI SE PIDE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE PROTOCOLOS DE RUTEO SE REQUIEREN.

RESPUESTA.- DEPENDERÁ DE SU SOLUCIÓN SI CONSIDERA O NO EL EQUIPO DE RUTEO Y SÓLO HAY UN PROVEEDOR.

5.- PÁGINA 20 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" SERVICIOS:
PREGUNTA "ES ACEPTABLE SE OMITA TECNOLOGÍA DE RUTEO EN EL CPE A INSTALAR EN LA UAEM YA QUE LA PROPUESTA DEBERÁ ESTAR BASADA EN ENLACES TIPO METROETHERNET." SE PIDE RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD, MARCA, MODELO Y PUERTOS DISPONIBLES CON LA QUE DISPONE LA CONVOCANTE COMO EQUIPO FRONTERA DEL SERVICIO PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE.

RESPUESTA.- DEPENDERÁ DE SU SOLUCIÓN SI CONSIDERA O NO EL EQUIPO DE RUTEO, ADICIONALMENTE SI CONSIDERA EL EQUIPO DE RUTEO DEBERÁ ENTREGAR EL SERVICIO A TRAVÉS DE UN PUERTO RJ-45 O FIBRA ÓPTICA PARA BRINDAR LA CAPACIDAD CONTRATADA.

6.- PÁGINA 20 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" SERVICIOS:
PREGUNTA "ES ACEPTABLE SE OMITA TECNOLOGÍA DE RUTEO EN EL CPE A INSTALAR EN LA UAEM YA QUE LA PROPUESTA DEBERÁ ESTAR BASADA EN ENLACES TIPO METROETHERNET." SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, QUE ES SUFICIENTE EL SOLO INCLUIR UN SWITCH QUE SOPORTE LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO.

RESPUESTA.- DEPENDERÁ DE SU SOLUCIÓN SI CONSIDERA O NO EL EQUIPO DE RUTEO.

7.- PÁGINA 20 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" SERVICIOS:
PREGUNTA DADO LOS NIVELES DE DISPONIBILIDAD EN LOS EQUIPOS SOLICITADOS DE 99.99%, SE PIDE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ESTE NIVEL DE DISPONIBILIDAD Y DE SER ASÍ, NOS INDIQUE SI CUENTA CON AL MENOS DOS PUERTOS EN EQUIPOS DIFERENTES Y DE QUÉ TIPO DE PUERTOS (ÓPTICOS/RJ45) SE CUENTA EN EL CORE DE LA RED LAN DE LA UAEM, ESTO CON EL FIN DE CONSIDERAR UNA ALTA DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS BAJO LAS MEJORES PRÁCTICAS APLICABLES Y ESTÁNDARES TÉCNICO DE CONEXIÓN EXISTENTES EN ESTE TIPO DE SERVICIOS QUE BUSCA LA CONVOCANTE .

RESPUESTA.- EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UNA DISPONIBILIDAD DE AL MENOS 99.8% PARA NO INCURRIR EN PENALIZACIÓN Y SI SE TIENEN LOS DOS PUERTOS.

8.- PÁGINA 20 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" "SERVICIO DE FILTRADO DE CONTENIDO O SEGURIDAD WEB QUE PERMITA APLICACIÓN DE POLÍTICAS ADMINISTRADAS POR EL LICITANTE BRINDANDO LA PROTECCIÓN CONTRA SPYWARE, MALWARE Y VIRUS EN SITIOS FRAUDULENTOS."
PREGUNTA ¿DEBEMOS ENTENDER QUE EL SERVICIO DE FILTRADO DE CONTENIDO O SEGURIDAD WEB DEBE BRINDARSE DESDE LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE UNA SOLUCIÓN APPLIANCE DE USO ESPECÍFICO?

RESPUESTA.- SE DEBE PROPORCIONAR EL EQUIPO DE SEGURIDAD SOLICITADO PUEDE SER EN SITIO O EN LA NUBE.

Dirección de Recursos Materiales

9.- PÁGINA 20 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" "SERVICIO DE FILTRADO DE CONTENIDO O SEGURIDAD WEB QUE PERMITA APLICACIÓN DE POLÍTICAS ADMINISTRADAS POR EL LICITANTE BRINDANDO LA PROTECCIÓN CONTRA SPYWARE, MALWARE Y VIRUS EN SITIOS FRAUDULENTOS."
PREGUNTA ¿PARA CUÁNTOS USUARIOS DEBE DIMENSIONARSE EL SERVICIO DE FILTRADO DE CONTENIDO O SEGURIDAD WEB?

RESPUESTA.- SE SOLICITA QUE LA SOLUCIÓN NO SEA LIMITATIVA.

10.- PÁGINA 20 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" "SERVICIO DE FILTRADO DE CONTENIDO O SEGURIDAD WEB QUE PERMITA APLICACIÓN DE POLÍTICAS ADMINISTRADAS POR EL LICITANTE BRINDANDO LA PROTECCIÓN CONTRA SPYWARE, MALWARE Y VIRUS EN SITIOS FRAUDULENTOS."
PREGUNTA ¿REQUIEREN SE INTEGRE ALGÚN SERVICIO DE DIRECTORIO ACTIVO, A LA SOLUCION REQUERIDA? SI FUERA ASÍ, SE PIDE A LA CONVOCANTE NOS DÉ MÁS DETALLES DE LA SOLUCION REQUERIDA PARA PODER REALIZAR LA PROPUESTA EN FUNCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE

RESPUESTA.- NO SE REQUIERE.

11.- PÁGINA 22 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" CARACTERÍSTICAS: "DENTRO DE LA OFERTA SE DEBERÁ ENTREGAR A TRAVÉS DEL SERVICIO DE INTERNET, UNA HERRAMIENTA VÍA WEB PARA EL MONITOREO DE LA UTILIZACIÓN DEL ANCHO DE BANDA DEL SERVICIO, CON LA HERRAMIENTA DICHO REPORTE ENTRE OTRAS COSAS PARA TOMAR DECISIONES OPORTUNAS EN INCREMENTOS DE ANCHO DE BANDA." **PREGUNTA** SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE HASTA QUE PORCENTAJE DEL ANCHO DE BANDA INICIAL DE 5 GBPS, SE DEBE DE CONSIDERAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, COMO SUPUESTO DE INCREMENTO DEL ANCHO DE BANDA QUE PUEDA NECESITAR LA CONVOCANTE.

RESPUESTA.- LA HERRAMIENTA VÍA WEB PARA EL MONITOREO DE LA UTILIZACIÓN DEL ANCHO DE BANDA DEL SERVICIO DEBERÁ INTERPRETAR CUALQUIER VALOR ENTRE 0 Y 5 GBPS.

12.- PÁGINA 22 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" CARACTERÍSTICAS: EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS PRUEBAS DEL ANILLO DE FIBRA DONDE SE VERIFICAN RUTAS Y TRAYECTORIAS. **PREGUNTA** SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE PARÁMETROS MÍNIMOS Y UMBRALES SON LOS QUE ESPERA VER COMO RESULTADO DE DICHAS PRUEBAS SATISFACTORIAS O BIEN SI REQUIERE SE APLIQUE ALGÚN RFC EN ESPECÍFICO PARA ESTE CUMPLIMIENTO.

RESPUESTA.- TRAYECTORIA DE FIBRA ÓPTICA, EMPALMES DERIVACIÓN.

13.- PÁGINA 22 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" CARACTERÍSTICAS: "TIEMPO DE ENTREGA Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL TOTAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO" **PREGUNTA** SE PIDE A LA CONVOCANTE CONSIDERE EL TIEMPO DE ENTREGA, ACORDE A LOS TIEMPOS MARCADOS POR LA MISMA LICITACIÓN CON FECHA DE FALLO 31 DE ENERO DEL 2018 Y FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN MARCADA AL 1 DE MARZO DEL 2018, ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y NO DAR PREFERENCIA AL CARRIER ACTUAL QUE PROPORCIONA EL SERVICIO.

RESPUESTA.- CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 2 DE LA CONVOCANTE.

14.- PÁGINA 23 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" CARACTERÍSTICAS: LA UAEM DENTRO DE SU GESTIÓN DE CALIDAD BUSCA SERVICIOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, ASÍ ES QUE EL CARRIER DEBERÁ CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001 VIGENTE EN LA QUE SE ACREDITE

Dirección de Recursos Materiales

EL ESTÁNDAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN PARA SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, INCLUYENDO LA GESTIÓN DE FALLAS Y SERVICIO AL CLIENTE, ASÍ TAMBIÉN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN EN EL SERVICIO DE INTERNET QUE PROPORCIONA MEDIANTE CERTIFICADO ISO 27001 VIGENTE. **PREGUNTA** ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE PODAMOS PRESENTAR CERTIFICADO ISO20000 EN LUGAR DEL ISO9001, DADO QUE EL ESTÁNDAR ISO20000 TAMBIÉN ES EL ESTÁNDAR RECONOCIDO INTERNACIONALMENTE EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA, DEBERÁ CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001 VIGENTE.

15.- PÁGINA 23 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" CARACTERÍSTICAS: EL CARRIER DEBERÁ PRESENTAR POR LO MENOS 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN DONDE MANIFIESTE QUE TIENE LA CAPACIDAD PARA OFRECER EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN LA MODALIDAD DUAL STACK UTILIZANDO DIRECCIONES IPV4 E IPV6. **PREGUNTA** SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE POR TEMAS DE CONFIDENCIALIDAD CON NUESTROS CLIENTES, EL INDICARNOS SI ACEPTA LA PROPUESTA DE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CARRIER PARTICIPANTE EL INDICAR QUE SOPORTA DIRECCIONAMIENTO IPV4 E IPV6, EN MODO DUAL STACK

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.

16.- PÁGINA 24 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" SOPORTE Y MONITOREO. EL PERSONAL DEL NOC DEL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON PROCESOS EFICIENTES, BASADOS EN LAS MEJORES PRÁCTICAS DEL MERCADO A TRAVÉS DE ITIL V3.0 PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES Y PARA ELLO DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE AL MENOS DOS INGENIEROS CERTIFICADOS EN ITIL COMO FOUNDATION Y UN EXPERT. **PREGUNTA** SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ACEPTA LA PROPUESTA DE PRESENTAR LA CONSTANCIA DE DOS CERTIFICADOS ITIL FOUNDATION Y UN CERTIFICADO ITIL SOA (SERVICE OFFERINGS AND AGREEMENTS) E ITIL OSA (OPERATIONAL SUPPORT AND ANALYSIS), CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE EXISTEN POCAS PERSONAS CERTIFICADAS CON ITIL EXPERT.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE AL MENOS DOS INGENIEROS CERTIFICADOS EN ITIL COMO FOUNDATION Y UN EXPERT.

17.- PÁGINA 24 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" ATENCIÓN AL CLIENTE: EL CARRIER DEBERÁ CONTAR CON UNA PLATAFORMA QUE OFREZCA EN TIEMPO REAL Y EN LÍNEA (VÍA WEB) LOS PRINCIPALES PARÁMETROS DEL SERVICIO. DEBERÁ TENER LA CARACTERÍSTICA DE PODER CONSULTAR LOS PARÁMETROS ACTUALES DE SU SERVICIO, ASÍ COMO PODER CONSULTAR LOS DATOS HISTÓRICOS. ESTO CON EL FIN DE MEJORAR LA PLANEACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS. **PREGUNTA** ¿POR PLATAFORMA QUE OFREZCA EN TIEMPO REAL Y EN LÍNEA LOS PRINCIPALES PARÁMETROS DEL SERVICIO, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE A LA SOLUCIÓN DE MONITOREO A TRAVÉS DE LA CUAL BRINDEMOS VISIBILIDAD DE LA DISPONIBILIDAD Y DESEMPEÑO DEL SERVICIO DE INTERNET?

RESPUESTA.- SI, ASÍ COMO EL ANCHO DE BANDA EN EL QUE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD PODRÁ CONSULTAR EN CUALQUIER MOMENTO VÍA WEB.

18.- PÁGINA 24 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" FACTURACIÓN Y COBRO **PREGUNTA** SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE MÍNIMO DE ANCHO DE BANDA SE TENDRÍA QUE CONSIDERAR Y QUE MÁXIMO DE ANCHO DE BANDA SE ESPERARÍA QUE RESPONDA LA HERRAMIENTA SOLICITADA.

RESPUESTA.- DEBERÁ INTERPRETAR CUALQUIER VALOR ENTRE 0 Y 5 GBPS.

B) PREGUNTAS POR PARTE DE AXTEL S.A.B. DE C.V.

1.- APARTADO I. GENERALES LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA CONVOCANTE SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES. PÁGINA 4 NUMERAL APARTADO I. GENERALES. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LOS LICITANTES AL PRESENTAR A LA CONVOCANTE SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ACEPTAN CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS, ASÍ COMO LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

2.- APARTADO I. GENERALES 4. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. PÁGINA 4 NUMERAL 4. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP02/2018 ES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE ENLACES DIGITALES DEDICADOS SIMÉTRICOS CON ANCHO DE BANDA 5GBPS EN INTERFACE ELÉCTRICA U ÓPTICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y NO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3.- APARTADO V 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA. B. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA. PÁGINA 13 NUMERAL 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA INCISO B). **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA PRECISAR EL FUNDAMENTO LEGAL POR MEDIO DEL CUAL SE ESTIPULA QUE EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO Y EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, ESTA SERÁ DESECHADA LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.

RESPUESTA.- SE HACE LA PRECISIÓN DE QUE EN CASO DE QUE SE PRESENTE TAL SUPUESTO, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO NÚMERO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4.- APARTADO VI. 2. PENAS CONVENCIONALES. LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) DIARIO SOBRE EL MONTO DE FACTURACIÓN SIN CONSIDERAR EL I.V.A. MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, TOMANDO EN CUENTA QUE LA FRACCIÓN DEL DÍA DE ATRASO SE TOMARÁ COMO UN DÍA COMPLETO EN QUE INCURRA EL PROVEEDOR A PARTIR DEL PLAZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN Y SE PODRÁ APLICAR EN LOS SIGUIENTES CASOS: Y ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.-PENAS CONVENCIONALES PÁGINA 14 Y 37 NUMERAL 2. PENAS CONVENCIONALES Y ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.-PENAS CONVENCIONALES. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR

Dirección de Recursos Materiales

QUE LAS PENAS SERÁN APLICADAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 96 DE SU REGLAMENTO.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE. AUNADO A LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE AL SER UN ORGANISMO CON AUTONOMÍA DERIVADA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE CUENTA CON UN RÉGIMEN ESPECÍFICO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS APLICARÁ LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ÚNICAMENTE EN LO NO PREVISTO EN PROPIO SU ORDENAMIENTO QUE LA RIGE EN MATERIA EN ADQUISICIONES.

5.- APARTADO VI 2. PENAS CONVENCIONALES LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) DIARIO SOBRE EL MONTO DE FACTURACIÓN SIN CONSIDERAR EL I.V.A. MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, TOMANDO EN CUENTA QUE LA FRACCIÓN DEL DÍA DE ATRASO SE TOMARA COMO UN DÍA COMPLETO EN QUE INCURRA EL PROVEEDOR A PARTIR DEL PLAZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN Y SE PODRÁ APLICAR EN LOS SIGUIENTES CASOS:

C) CUANDO LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.

D) CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

E) POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PENALIZACIÓN QUE SERÁ APLICABLE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE DICHA FIANZA.

F) CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA LO SEÑALADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

Y ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.-PENAS CONVENCIONALES. PÁGINA 14 Y 37 NUMERAL 2. PENAS CONVENCIONALES. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ESCLARECER QUE LOS CASOS CITADOS EN LOS INCISOS C, D, E Y F NO SON SUSCEPTIBLES DE SER PENALIZADOS POR TRATARSE DE LA AFECTACIÓN DEL SERVICIO Y NO LA ENTREGA DEL MISMO, POR LO ANTERIOR SE SOLICITA SEAN ELIMINADOS DEL PUNTO 2 PENAS CONVENCIONALES.

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES, SI BIEN ES CIERTO QUE LOS SUPUESTOS QUE CITA EL LICITANTE EN LOS QUE SE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, NO GUARDAN RELACIÓN DIRECTA CON LA ENTREGA DEL SERVICIO PRESTADO, SI INTERVIENE Y TRASCIENDE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL SER TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE QUE SE TRASLADARÁN AL CONTRATO QUE SE FORMALICE, POR LO ANTERIOR, NO ES POSIBLE LA ELIMINACIÓN DE DICHS SUPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

6.- APARTADO VI 5. CONDICIONES DE PAGO B. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL LICITANTE GANADOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL LICITANTE GANADOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ. PÁGINA 16 NUMERAL 5. CONDICIONES DE PAGO. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR LOS PROVEEDORES PARA SU PAGO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7.- APARTADO VI 5. CONDICIONES DE PAGO D. EL PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. Y ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" CLÁUSULA QUINTA.-FORMA, LUGAR, Y CONDICIONES DE PAGO. PÁGINA 16 Y 35 NUMERAL 5. CONDICIONES DE PAGO Y ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" CLÁUSULA QUINTA.-FORMA, LUGAR, Y CONDICIONES DE PAGO. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE EL PAGO POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES SERÁ DIRECTAMENTE EN LAS CAJAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PAGO CORRESPONDIENTE DE PENAS CONVENCIONALES SE REALIZARÁ DIRECTAMENTE EN LAS CAJAS DE LA CONVOCANTE O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LAS CUENTAS DE LA CONVOCANTE QUE PARA TAL EFECTO SE DESIGNEN.

8.- APARTADO VI 6. IMPUESTOS LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL PROVEEDOR QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. Y ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" CLÁUSULA SEXTA. -IMPUESTOS. PÁGINA 16 Y 35 NUMERAL 6. IMPUESTOS Y ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" CLÁUSULA SEXTA. -IMPUESTOS. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SE SIRVA A CONFIRMAR QUE LOS IMPUESTOS SE ASUMIRÁN POR LAS PARTES DE CONFORMIDAD A LA LEY DE LA MATERIA.

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES.

9.- APARTADO VII 2. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL CONTRATO ADJUDICADO EN PRIMER LUGAR, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: Y ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.-RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO PÁGINA 16 Y 38 NUMERAL 2. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.-RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE, EN EL SUPUESTO QUE SE PRESENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ESTE SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 98 Y 99 DE SU REGLAMENTO.

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE AL SER UN ORGANISMO CON AUTONOMÍA DERIVADA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE CUENTA CON UN RÉGIMEN ESPECÍFICO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS APLICARÁ LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ÚNICAMENTE EN LO NO PREVISTO EN PROPIO SU ORDENAMIENTO QUE LA RIGE EN MATERIA EN ADQUISICIONES.

Dirección de Recursos Materiales

10.- APARTADO VII 2. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A EL PROVEEDOR, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. PÁGINA 17 NUMERAL 2. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO NO PROCEDERÁ EL COBRO DE LAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

11.- APARTADO VII 6. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS LA UNIVERSIDAD EN CUALQUIER MOMENTO Y POR CAUSAS JUSTIFICADAS, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO YA SEA TOTAL O PARCIALMENTE, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN EL CONTRATO CONTINUARÁ PRODUCIENDO SUS EFECTOS LEGALES. EL INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGINADO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO SERÁ CAUSA DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL PARA LA UNIVERSIDAD NI EL PROVEEDOR. Y ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO PÁGINA 18 Y 38 NUMERAL 6. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE LA SUSPENSIÓN SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICA.

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE AL SER UN ORGANISMO CON AUTONOMÍA DERIVADA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE CUENTA CON UN RÉGIMEN ESPECÍFICO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS APLICARÁ LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ÚNICAMENTE EN LO NO PREVISTO EN PROPIO SU ORDENAMIENTO QUE LA RIGE EN MATERIA EN ADQUISICIONES.

12.- ANEXO 5 "FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PÁGINA 32 NUMERAL ANEXO 5. **PREGUNTA** CON REFERENCIA A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA VIGENCIA DE LAS OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO Y GARANTÍA DE LAS MISMAS, OPEREN EXCLUSIVAMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ESTO CONSIDERANDO QUE UNA VEZ FINALIZADO ESTE, LAS OBLIGACIONES SOBRE LOS COMPONENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO PASAN EN SU CASO AL NUEVO PROVEEDOR Y ESTARÍA AMPARADA POR UN NUEVO ACUERDO DE VOLUNTADES.

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES.

13.- ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" PÁGINA 33 NUMERAL ANEXO 6. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE EL "MODELO DE CONTRATO", ES SÓLO UN MODELO Y QUE DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ ADECUADO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, ANEXOS Y JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y LAS PARTES QUEDARÁN SUJETAS AL CONTRATO CON LA APLICACIÓN DE DICHAS ADECUACIONES Y NO AL MODELO DE CONTRATO

Dirección de Recursos Materiales

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL ANEXO 6 ES SÓLO UN MODELO DE CONTRATO, POR LO QUE EL INSTRUMENTO JURÍDICO FINAL SERÁ ADECUADO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES, ANEXOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y PROPUESTA TÉCNICA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

14.- ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" CLÁUSULA TERCERA.-VIGENCIA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ENERO HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017. PÁGINA 35 NUMERAL CLAUSULA TERCERA VIGENCIA. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR LA FECHA (DÍA/MES/AÑO) DE INICIO Y TÉRMINO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO LA FECHA (DÍA/MES/AÑO) DE INICIO Y TÉRMINO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO. LO ANTERIOR CON EL FIN QUE, EN EL SUPUESTO QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN TIEMPO Y FORMA.

RESPUESTA.- CONTESTAD EN ACLARACIÓN NÚMERO 3 DE LA CONVOCANTE Y EN SU PREGUNTA ANTERIOR.

15.- ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.-SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO ASIMISMO, "LA CONTRATANTE" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA SIN NECESIDAD DE JUSTIFICAR ESTA DETERMINACIÓN, PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE REALICE "LA CONTRATANTE" A "EL PRESTADOR" CUANDO OCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE A "LA CONTRATANTE" O CUANDO SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON AL CONTRATO CON MOTIVO, DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE O BIEN NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR. PÁGINA 38 NUMERAL CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.-SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. **PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, ESTA SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 102 DE SU REGLAMENTO.**

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE AL SER UN ORGANISMO CON AUTONOMÍA DERIVADA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE CUENTA CON UN RÉGIMEN ESPECÍFICO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS APLICARÁ LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ÚNICAMENTE EN LO NO PREVISTO EN PROPIO SU ORDENAMIENTO QUE LA RIGE EN MATERIA EN ADQUISICIONES.

16.-ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES, QUIENES ESTÁN ENTERADAS DEL CONTENIDO, VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS, LO FIRMAN POR CUADRUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE. PÁGINA 39 NUMERAL "MODELO DE CONTRATO" LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES, QUIENES ESTÁN ENTERADAS DEL CONTENIDO, VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS, LO FIRMAN POR CUADRUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE. **PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA ELIMINAR LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO ESTIPULADA EN EL TEXTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADO.**

RESPUESTA.- CONTESTADA EN SU PREGUNTA NÚMERO 13.

Dirección de Recursos Materiales

17.- CONVOCATORIA. PREGUNTA SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA CONFIRMAR EL NOMBRE CORRECTO DEL SERVICIO, DEBIDO A QUE EN LA HOJA DE LA CONVOCATORIA DICE: SERVICIO DE ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE ENLACES DIGITALES DEDICADOS SIMÉTRICOS CON ANCHO DE BANDA DE 5 GBPS EN INTERFACE ELÉCTRICA U ÓPTICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS". Y EN LAS BASES DICE: "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE ENLACES DIGITALES DEDICADOS SIMÉTRICO CON ANCHO DE BANDA DE 5 GBPS EN INTERFACE ELECTRONICA U ÓPTICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA.- EL NOMBRE CORRECTO DEL SERVICIO ES EL SIGUIENTE: "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE ENLACES DIGITALES DEDICADOS SIMÉTRICOS CON ANCHO DE BANDA DE 5 GBPS EN INTERFACE ELÉCTRICA U ÓPTICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

18.- 4.-SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PÁGINA 4 NUMERAL I. **PREGUNTA** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SIRVA DAR A CONOCER EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESTE PROCESO.

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES.

19.- 5.-PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL NUMERAL 1.1, SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS; PÁGINA 7, NUMERAL 2. **PREGUNTA** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA CONFIRMAR SI PARA CUMPLIR ESTE NUMERAL SE DEBE MANIFESTAR POR ESCRITO.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

20.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO. PÁGINA 8 NUMERAL III. **PREGUNTA** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA CONFIRMAR SI PARA CUMPLIR ESTE NUMERAL SE DEBE MANIFESTAR POR ESCRITO.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

21.- I. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES. EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. PÁGINA 9 NUMERAL I. **PREGUNTA** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA CONFIRMAR SI LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ SER FOLIADAS DE FORMA SECUENCIAL E INDIVIDUAL A LA PROPUESTA ECONÓMICA.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

22.- I. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES. LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN

Dirección de Recursos Materiales

INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. PÁGINA 9 NUMERAL I. **PREGUNTA** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS PROPUESTAS SEAN PRESENTADAS CON LA FIRMA AUTÓGRAFA EN LA ÚLTIMA HOJA.

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES.

23.- 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE". PÁGINA 10 NUMERAL 3. **PREGUNTA** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA CONFIRMAR QUE PARA LOS FORMATOS DEL ANEXO 4 FORMATOS LIBRES, DE ACUERDO A LA SECUENCIA QUE SE OCUPARÁ, EN EL NUMERAL 18 EL FORMATO "O" DEBE SER FORMATO "N".

RESPUESTA.- CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 7 DE LA CONVOCANTE.

24.- 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA. PÁGINA 11 NUMERAL 3. **PREGUNTA** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTE PUNTO PERMITA PRESENTAR LA COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y EL INSTRUMENTO NOTARIAL DE LAS MODIFICACIONES QUE HA TENIDO MI REPRESENTADA, (COMPULSA) Y QUE EN EL CONTENIDO DE ESTE APARECEN LA TOTALIDAD DE LAS MODIFICACIONES CORPORATIVAS.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE FACILITAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PUES TRATÁNDOSE DE EMPRESAS, COMO ES EL CASO DE MI REPRESENTADA, HAN TENIDO UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE MODIFICACIONES.

RESPUESTA.- SE ACEPTA.

25.- ANEXO 1 TÉCNICO CARACTERÍSTICAS LA UAEM DENTRO DE SUS GESTIÓN DE CALIDAD BUSCA SERVICIOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, ASÍ ES QUE EL CARRIER DEBERÁ CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001 VIGENTE EN LA QUE SE ACREDITE EL ESTÁNDAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN PARA SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, INCLUYENDO LA GESTIÓN DE FALLAS Y SERVICIO AL CLIENTE, ASÍ TAMBIÉN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN EN EL SERVICIO DE INTERNET QUE PROPORCIONA MEDIANTE CERTIFICADO ISO 27001 VIGENTE. PÁGINA 23 NUMERAL ANEXO 1 TÉCNICO. **PREGUNTA** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA CONFIRMAR: A) QUE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL SE DEBEN INTEGRAR EN LA PROPUESTA. B) QUE DICHS CERTIFICADOS DEBEN ESTAR VIGENTES Y A NOMBRE DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

RESPUESTA.- LOS CERTIFICADOS DEBEN DE ENCONTRARSE VIGENTES E INTEGRARSE A LA PROPUESTA.

26.- SOPORTE Y MONITOREO EL PERSONAL DEL NOC DEL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON PROCESOS EFICIENTES, BASADOS EN LAS MEJORES PRÁCTICAS DEL MERCADO A TRAVÉS DE ITIL V3.0 PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES Y PARA ELLO DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE AL MENOS DOS INGENIEROS CERTIFICADOS EN ITIL COMO FOUNDATION Y UN EXPERT. PÁGINA 24 NUMERAL ANEXO 1 TECNICO. **PREGUNTA** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA CONFIRMAR QUE ESTOS CERTIFICADOS DEBEN SER PRESENTADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO.

RESPUESTA.- ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

C) PREGUNTAS POR PARTE DE TELMEX S.A. DE C.V.

1.- PÁGINA 14 APARTADO IV. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO. PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA DEFINIR EN EL NUMERAL 1 INCISO B), EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD"

RESPUESTA.- SE REFIERE A QUE LA FACTURA DEL MES QUE SE TRATE DEBERÁ CONTAR CON EL Vo. Bo. DEL ÁREA USUARIA RESPECTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y A LA NO APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO EN LA MISMA.

2.- PÁGINA 20 ANEXO 1. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE POR "ESTE ACCESO DEBERÁ ESTAR CONECTADO A UN PUERTO DEL BACKBONE DEL CARRIER A LA MISMA VELOCIDAD QUE EL ACCESO", SE REFIERE A QUE EL SERVICIO DEBERÁ SER ENTREGADO EN SOLO PUERTO O ES POSIBLE ENTREGAR CINCO INTERFACES DE 1GBPS. SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE ACLARAR SI ES POSIBLE ENTREGAR CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES?

RESPUESTA.- UN SOLO PUERTO.

3.- PÁGINA 20 ANEXO 1.- **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA ACLARAR A QUÉ SE REFIERE CON "ADECUACIONES EN SITIO SIN COSTO"?

RESPUESTA.- LOS COSTOS ASOCIADOS A TODA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, DEBERÁN INCLUIRSE EN SU TOTALIDAD EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE UNA VEZ ACEPTADA LA UNIVERSIDAD NO EROGARÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, NINGÚN GASTO ASOCIADO.

4.- PÁGINA 20 ANEXO 1. SERVICIOS. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE POR "SERVICIO DE FILTRADO DE CONTENIDO O SEGURIDAD WEB QUE PERMITA APLICACIÓN DE POLÍTICAS ADMINISTRADAS POR EL LICITANTE BRINDANDO LA PROTECCIÓN CONTRA SPYWARE, MALWARE Y VIRUS EN SITIOS FRAUDULENTOS", SE REFIERE A QUE SE DEBE COLOCAR UN EQUIPO UTM EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE. SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA.- SE DEBE PROPORCIONAR EL EQUIPO DE SEGURIDAD SOLICITADO.

5.- PÁGINA 22 ANEXO 1. CARACTERÍSTICAS.- **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA ACLARAR "EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR UN RETRASO O LATENCIA NO MAYOR A 45 MS", HACE REFERENCIA AL TIEMPO ESTIMADO DE LA TRANSFERENCIA EN UN SOLO SENTIDO ENTRE EL POP Y EL TIER1? SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA.- PARA LA TRANSMISIÓN COMO PARA LA RECEPCIÓN.

6.- PÁGINA 22 ANEXO 1. CARACTERÍSTICAS. PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA ACLARAR "TIEMPO DE ENTREGA Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL TOTAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO"; SI LA FECHA DE INICIO ES EL 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, CUÁL ES LA INTENCIÓN DE QUE EL SERVICIO ESTE EN OPERACIÓN CON 15 DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN? ES POSIBLE ENTREGAR EL SERVICIO EL DÍA ANTERIOR AL INICIO DE OPERACIÓN?

RESPUESTA.-CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 2 DE LA CONVOCANTE.

7.- PÁGINA 24 ANEXO 1. ATENCIÓN AL CLIENTE. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE POR "DISPONIBILIDAD: EL SERVICIO DEBE GARANTIZAR UN NIVEL DE DISPONIBILIDAD DE 99.9% EN EL BACKBONE Y 99.80% AL INCUIR LA ÚLTIMA MILLA"; EL SERVICIO DEBERÁ MANTENER LA DISPONIBILIDAD DE AL MENOS EL 99.80% DE DISPONIBILIDAD. SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA.- EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UNA DISPONIBILIDAD DE AL MENOS 99.8% PARA NO INCURRIR EN PENALIZACIÓN

8.- PÁGINA 25 ANEXO 1. FACTURACIÓN Y COBRO. **PREGUNTA** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE POR "DEBE CONTAR EL LICITANTE CON UNA HERRAMIENTA EN LÍNEA QUE PERMITA AL PERSONAL DE LA UAEM PODER DISMINUIR EL ANCHO DE BANDA DE MANERA CONTROLADA, DE TAL FORMA QUE SI EL PERSONAL MISMO DE LA UAEM DECIDE DISMINUIR O RESTAURAR A 5 GBPS EN ANCHO DE BANDA ÉSTE RESPONDERÁ DE MANERA INMEDIATA SIN REQUERIR INTERACTURAR CON EL PROVEEDOR"; QUE LA CONVOCANTE REQUIERE ACCESO AL EQUIPO DE RUTEO O SWITCHEO PARA GESTIÓN DE ANCHO DE BANDA, SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA.- LA HERRAMIENTA SOLICITADA DE ADMINISTRACIÓN DEL ANCHO DE BANDA DEBERÁ SER PROPORCIONADA VÍA WEB POR LO QUE LA UNIVERSIDAD EN NINGÚN MOMENTO DEBERÁ MANIPULAR EL HARDWARE PARA DICHA ADMINISTRACIÓN.

9.- PREGUNTA LA CONVOCANTE ACEPTARÍA SERVICIO BAJO DEMANDA CON UN MÍNIMO ANCHO DE BANDA ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE Y HASTA 5 GBPS O SERVICIO BAJO CONSUMO CON UN CONSUMO MÁXIMO DE 5 GBPS

RESPUESTA.- NO, NO SE TRATA DE CAMBIOS PROGRAMADOS SINO DE CAMBIOS ALEATORIOS VÍA WEB

10.- PREGUNTA LA CONVOCANTE ACEPTA QUE PARA MODIFICAR EL ANCHO DE BANDA EL PROVEEDOR SEA QUIEN EJECUTE LOS CAMBIOS POSTERIOR A UNA LLAMADA O CONTACTO VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

RESPUESTA.- NO, NO SE TRATA DE CAMBIOS PROGRAMADOS SINO DE CAMBIOS ALEATORIOS VÍA WEB.

DE LO ANTERIOR, NO HA LUGAR A CELEBRARSE UNA SEGUNDA O ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE IGUAL FORMA, SE SEÑALA EL DÍA **26 DE ENERO** DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LAS **TRECE TREINTA HORAS**, EN EL AUDITORIO "**CARMEN GIRAL BARNES**" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, CAMPUS CHAMILPA.-----

AHORA BIEN, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA ACORDE A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL

Dirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP02/2018**, MOTIVO DE LA PRESENTE ACTA Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS **CATORCE TREINTA HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN EL ACTO PARTICIPARON. SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, A CADA UNO DE LOS LICITANTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SERA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

PEDRO IVÁN VILCHIS SÁNCHEZ
ASISTENTE TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

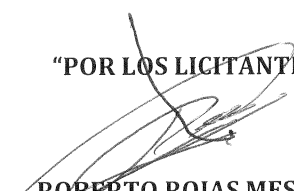
LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES.
AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

"POR EL ÁREA USUARIA"

M.T.I. MIGUEL CORDOVA SERRANO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS.

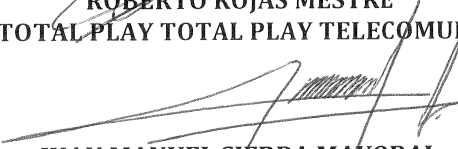
ING. DAVID JORGE MÉNDEZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO SERVICIOS

"POR LOS LICITANTES"



ROBERTO ROJAS MESTRE

REPRESENTANDO A.- TOTAL PLAY TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.



JUAN MANUEL SIERRA MAYORAL
REPRESENTANDO A.- AXTEL S.A.B DE C.V



JIMMY SALAS SOTELO
REPRESENTANDO A TELMEX S.A.B. DE C.V.

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP02/2018 RELATIVO AL "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE ENLACES DIGITALES DEDICADOS SIMÉTRICOS CON ANCHO DE BANDA DE 5 GBPS EN INTERFACE ELÉCTRICA U ÓPTICA PARA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"